



NOTA DE PRENSA

INFORME DE AUDITORÍAS DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007

Jueves, 4 de diciembre de 2008

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha publicado hoy el [“Informe sobre las Auditorías de las Cuentas Anuales correspondiente a 2007”](#). Este documento analiza los aspectos más relevantes contenidos en los informes de auditoría y relaciona las actuaciones realizadas por la CNMV, así como algunos aspectos a mejorar por parte de las sociedades emisoras en la elaboración del informe financiero anual de 2008.

La CNMV ha recibido 875 informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio 2007 (excluidas las SICAV), procedentes de 671 emisores de valores. Esta cifra supone un incremento del 3,6 por 100 respecto a 2006 debido, básicamente, al aumento de los Fondos de Titulización. Sin contar con éstos, el número de informes de auditoría sobre las cuentas anuales de los emisores con acciones admitidas a negociación ha disminuido un 8,2 por 100.

El porcentaje de informes con opinión favorable asciende al 96 por 100, una cifra ligeramente superior a la de 2006 (95,5 por 100), debido al aumento del peso relativo de los Fondos de Titulización en el conjunto de la muestra ya que, en el 100 por 100 de los casos, presentan una opinión positiva. Excluidos estos fondos, el porcentaje de informes favorables sería idéntico al del ejercicio 2006, el 93,1 por 100.

No obstante, el número de informes con opinión favorable de las sociedades del mercado continuo ha disminuido en 1,9 puntos, hasta el 91,7 por 100. El aumento de las incertidumbres incluidas en los informes de auditoría ha sido el factor determinante que explica este incremento de opiniones con salvedades.

En cuanto a las empresas que prestan servicios de auditoría, el grado de concentración de las cuatro grandes firmas se ha incrementado hasta el 94,7 por 100 de los informes recibidos, siendo este porcentaje del 100 por 100 en las compañías del IBEX.

Funciones de la CNMV

Todas las cuentas anuales auditadas e informes de gestión recibidos en la CNMV se someten a una revisión formal y de cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente. Adicionalmente, se realiza una revisión sustantiva sobre un número determinado de cuentas



anuales auditadas, que se identifican mediante un sistema mixto de selección basado en el riesgo y en la rotación aleatoria.

La revisión sustantiva realizada ha dado lugar al envío de requerimientos a 74 entidades en relación con salvedades de auditoría, omisiones de información, aclaraciones de los criterios contables y métodos de valoración aplicados.

La CNMV ha identificado, además, algunos aspectos de la normativa contable aplicable que considera relevantes para mejorar la calidad de la información financiera regulada que suministran a los inversores:

- Presentación de los estados financieros (elaboración del Estado de flujos de efectivo, partidas mínimas establecidas en la NIC₁, etc.).
- Valoración y desgloses de instrumentos financieros (reclasificación de determinados activos financieros desde la cartera de “mantenidos para negociar”, valoración de instrumentos financieros cuando su mercado no es activo, etc).
- Instrumentos financieros relacionados con pagos basados en acciones (tratamiento contable de *equity swap* relacionados con planes de opciones, etc).
- Reconocimiento de ingresos en contratos que están sujetos a hitos o condiciones resolutorias o suspensivas.
- Ventas con arrendamiento posterior.
- Cálculo del Deterioro de valor de activos no financieros.
- Inversiones y existencias del sector inmobiliario (método de valoración de activos inmobiliarios, recomendaciones sobre la contratación de trabajos de valoración, etc).
- Combinaciones de negocio (cálculo del coste de las combinaciones de negocios cuando el pago incluye la entrega de instrumentos de patrimonio, desgloses requeridos por la NIIF₃, etc)
- Aplicación del nuevo Plan General Contable (reversión de la dotación de la cartera de instrumentos de patrimonio del grupo y efecto del nuevo PGC sobre los instrumentos financieros).
- Otros desgloses relevantes relativos al impuesto sobre sociedades, transacciones con partes vinculadas, segmentos de negocio, etc.

Para acceder al documento completo pinchar:

<http://www.cnmv.es/publicaciones/AUDITemo7.pdf>